1	ACTA 32-2020
2	Acta de la sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
3	Deportes y Recreación de Parrita realizada en la oficina del Comité Cantonal,
4	al ser las 3:00 p.m. del jueves 10 de diciembre del 2020
5	Asistentes:
6	Sra. Ángela Carvajal Barrantes, Presidente
7	Sra. Gladys Aguilar Obando, Secretaria
8	Sr. Andrés Araya Sánchez, Vocal
9	Sr. Isberto Mora Vanegas, Vicepresidente
10	Ausentes:
11	Sr. Erick Cedeño Madrigal, Tesorero
12	Agenda del día
13	1. Registro y comprobación del quórum
14	2. Puntos a tratar
15	a. Adjudicaciones
16	b. Recisión de contrato
17	3. Acuerdos
18	4. Cierre de la sesión
19	ARTICULO I REGISTRO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
20	Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum
21	necesario para iniciar la sesión. Preside la señora presidente Ángela Carvajal.
22	ARTICULO II PUNTOS A TRATAR
23	1. Adjudicaciones
24	Se somete a conocimiento de la Junta Directiva la Resoluciones de adjudicación
25	de los carteles 2020CD-000010, 2020CD-000011 y 2020CD-000012 para la
26	contratación de entrenadores para las diciplinas de boxeo, ciclismo, mano de obra
27	adecuación de espacio ley 7600 en el Estadio respectivamente. Se detalla así:
28	Recomendación de Adjudicación

2 RA-CCDRP-010-2020

- 3 Recomendación de adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2019CD-000010 para la
- 4 "CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR PARA LA DISCIPLINA DE BOXEO".
- 5 Solicitado por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
- 6 RECREACIÓN DE PARRITA, cuya estimación presupuestaria inicial era de
- 7 ¢1.980.000,00. A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de
- 8 la contratación en referencia:

9 **1. OBJETIVO**

13

- 10 Contratación de servicios de un entrenador para el desarrollo de la disciplina
- deportiva de la Boxeo rama femenina y masculina del Cantón de Parrita, para un
- estimado mínimo de 10 atletas.

Este trámite se compone de una línea:

14	N° ítem	Cantidad	Descripción de servicio
4.5	1	1	Entrenador para la disciplina de Boxeo
15			

16 Descripción y obligaciones

Se encuentran en el anexo 1 del pliego de condiciones del cartel.

18 2. ANTECEDENTES

- 19 a. Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial del 01 de diciembre de
- 20 2020, el Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, Sra.
- 21 Ángela Carvajal Barrantes solicita proceder con la contratación de los servicios de
- 22 Entrenador de Boxeo.
- b. De acuerdo a la Decisión Inicial, respecto a la estimación presupuestario, se
- 24 estableció un monto de.
- 25 Monto presupuestado: ¢220.000,00 colones por mes, se estima el gasto por 9
- 26 meses ¢1.980.000.00
- 27 Partida presupuestaria: 1-04-99
- 28 Programa: Deporte y Recreación

- 2 c. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar
- 3 la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la Junta Directiva
- 4 del CCDRP o quien este asigne el ente responsable de la supervisión respectiva en
- 5 coordinación con el contratista.
- 6 **d.** La Junta Directiva ha promoviendo una contratación para que supervise la
- 7 ejecución de este tipo de contratos.

8 3. EL CONCURSO

- 9 a. El día 01 de diciembre de 2020, se procedió con la invitación directa a los
- 10 potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a
- 11 continuación:
- 12 Ivan Quesada Pérez
- 13 Cristian Montiel
- 14 Federico Sandí
- Las invitaciones respectivas constan en el expediente de la contratación.
- 16 **b.** El día 28 de enero de 2020 a las 10 horas se procedió con la apertura de las
- ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

18	Oferta #	Nombre oferente	Cédula
10		No se reciben ofertas	

19 4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

- 20 El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias se fue realizado por
- 21 Arelis Elizondo Morales, Enc. Área Administrativa.
- 22 De acuerdo al estudio solo la oferta única cumple con los requerimientos
- cartelarios, de acuerdo con el estudio de las ofertas se "ACEPTA"

24 **CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS**

25 -según dictamen técnico-

No se reciben ofertas

27 5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite es declarar el concurso como INFRUCTUOSO,

5

- ya que no se recibieron ofertas.
- 3 Para la línea No.1 No se reciben ofertas

4 CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR

-según dictamen técnico-

6	# oferente	Nombre oferente	Líneas recomendadas	Monto recomendado	
O					

7 Recomendación de Adjudicación

8 RA-CCDRP-011-2020

- 9 Recomendación de adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2020CD-000011 para la
- 10 "CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR PARA LA DISCIPLINA DE CICLISMO".
- 11 Solicitado por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
- 12 RECREACIÓN DE PARRITA, cuya estimación presupuestaria inicial era de
- ¢1.980.000,00. A continuación se detalla la recomendación para la adjudicación de
- 14 la contratación en referencia:

15 **1. OBJETIVO**

- 16 Este proceso de Contratación se promueve para contar con los servicios de
- entrenadores para el desarrollo de la disciplina deportiva del Ciclismo para los
- 18 niños y adolescentes del cantón de Parrita en competición para eliminatorias en
- 19 JDN en las categorías diferente categorías.
- 20 Este trámite se compone de una línea:

21	N° ítem	Cantidad	Descripción de servicio		
	1	1	Entrenador para la disciplina de Ciclismo		

22 Descripción y obligaciones

23 Se encuentran en el anexo 1 del pliego de condiciones del cartel.

24 2. ANTECEDENTES

- 25 a. Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial del 01 de diciembre de
- 26 2020, el Presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, Sra.
- 27 Ángela Carvajal Barrantes solicita proceder con la contratación de los servicios de
- 28 Entrenador de Ciclismo.

- 2 **b.** De acuerdo a la Decisión Inicial, respecto a la estimación presupuestario, se
- 3 estableció un monto de.
- 4 Monto presupuestado: ¢220.000,00 colones por mes, se estima el gasto por 9
- 5 meses ¢1.980.000.00
- 6 Partida presupuestaria: 1-04-99
- 7 Programa: Deporte y Recreación
- 8 c. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar
- 9 la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la Junta Directiva
- del CCDRP o quien este asigne el ente responsable de la supervisión respectiva en
- 11 coordinación con el contratista.
- d. La Junta Directiva ha promoviendo una contratación para que supervise la
- ejecución de este tipo de contratos.

14 3. EL CONCURSO

- a. El día 01 de diciembre de 2020, se procedió con la invitación directa a los
- 16 potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a
- 17 continuación:
- 18 Isidro Morera L
- 19 Koby Chinchilla Sánchez
- 20 Daniel Jiménez Aguilar
- Las invitaciones respectivas constan en el expediente de la contratación.
- 22 b. El día 04 de diciembre de 2020 a las 10 horas se procedió con la apertura de
- las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

24	Oferta # Nombre oferente		Cédula
25	1	Isidro Morera Lépiz	1-878-143

26 4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

- 27 El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias se fue realizado por
- 28 Arelis Elizondo Morales, Enc. Área Administrativa.

1

9

10

11

18

23

- 2 De acuerdo al estudio solo la oferta única cumple con los requerimientos
- cartelarios, de acuerdo con el estudio de las ofertas se "ACEPTA"

4 CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS

5 -según dictamen técnico-

- COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA
- 6 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
- 7 COMPRA DIRECTA ESCASA CUANTIA Nº 2020CD-000011

CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR DE CICLISMO

8 TIPO CAMBIO €0,00

ITEM	CANT	DESCRIPCION
1	1	Entrenador para la disciplina de Ciclismo

12			Facto	ores de Califica	ción			
12								
13			Experiencia como atleta	Formación academica	Experiencia como entrenador	Residente del cantón	TOTAL	Observaciones
14			20%	25%	30%	25%		
15								El oferente único obtiene una
16	OFERTA ÚNICA	ls idro Morera Lépiz, CED. 1- 878-143	0	25	0	25	50	calificación de 50. Ya que cumple con los requisitos de admisibilidad y experiencia para brindar el
17								s ervic io.

5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

- 19 La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así
- 20 como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en los
- 21 puntos consignados en el cartel, por lo que, por lo que se recomienda en función de
- 22 la conveniencia y los elementos de calificación.

Para la línea No.1

- 24 En estas líneas participan solo el oferente único.
- 25 El oferente único cumple con los requisitos de admisibilidad.
- Por tanto, se recomienda adjudicar la línea 1 al oferente único que es la oferta más
- 27 conveniente para el cumplimiento de los fines públicos perseguidos en esta
- 28 contratación.

1

2

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR

3 -según dictamen técnico-

4	# oferente	Nombre oferente	Líneas recomendadas	Monto recomendado
5	Único	Isidro Morera Lépiz	1	¢220.000.00

- 6 Plazo: 1 mes prorrogable hasta un máximo 9 meses
- 7 Forma de pago: ¢220.000 mensual
- 8 Monto total de contrato (9 meses): ¢1.980.000
- 9 Recomendación de Adjudicación
- 10 RA-CCDRP-012-2020
- 11 Recomendación para la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2020CD-000007
- para la "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA ADECUACIÓN DE
- 13 INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA LEY 7600".
- 14 Solicitado por la JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
- 15 RECREACIÓN DE PARRITA, con una estimación presupuestaria de
- 16 ¢1.050.000.00.
- A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación
- 18 en referencia:

19 **1. OBJETIVO**

- 20 Contratar los servicios de mano de obra para la construcción del acceso de
- conformidad con lo establecido por la Ley 7600 y otras reparaciones en el Estadio
- 22 Municipal de Parrita.

2. ANTECEDENTES

- Mediante la Decisión Inicial del 08 de diciembre de 2020, el Presidente del Comité
- 25 Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, sra. Ángela Carvajal Barrantes
- 26 solicita proceder con la contratación de los servicios de un profesional en
- 27 construcción.

23

28 **a.** De acuerdo a la Decisión Inicial, respecto a la estimación presupuestario, se

2 estableció un monto de.

3 Monto presupuestado: ¢1.050.000, 00 colones

4 Partida presupuestaria: 1-08-01

5 Programa: Infraestructura

6 b. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar

7 la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, en este sentido la

3 Junta Directiva del CCDRP efectuará la supervisión o designará un responsable de

9 la de la respectiva contratación.

10 3. EL CONCURSO

- a. El día 08 de diciembre de 2020, se procedió con la invitación directa a los
- 12 potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a
- 13 continuación:

21

- 14 Carlos Arias Araya
- 15 Melvin Chinchilla Hidalgo
- 16 Daniel Huete González
- b. El día 08 de diciembre de 2020 a las 15 horas se procedió con la apertura de
- las ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

19	Oferta #	Nombre oferente	Cédula
20	1	Carlos Arias Araya	1-830-491

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

- 22 El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias se fue realizado por
- 23 Arelis Elizondo Morales,
- El 09 de diciembre de 2020, a las 3:15 p.m. se revisó la oferta única recibida por el
- 25 señor Carlos Arias Araya y se realizó las consultas del estado en la CCSS y
- Ministerio de Hacienda y de lo cual resulto que se encuentra Omiso en el Ministerio
- 27 de Hacienda, por lo que les solicitó que subsanara para poder continuar con el
- trámite. Se les otorga hasta las 12 medio día del 10 de diciembre para subsanar.

1

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

22

23

- 2 El día 09 de diciembre de 2020 se recibió correo del señor Arias con los acuses de
- 3 recibos de las declaraciones presentadas para subsanar el estado Omiso. El día
- 4 jueves 10 de diciembre se efectúa la respectiva consulta del estado del señor Arias
- 5 Araya en el Ministerio de Hacienda el cual refleja que su estado ha cambiado y ya
- 6 no se encuentra Omiso.
- 7 Estas evidencias constan en el expediente.

CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS

-según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA

CUA DRO ESTUDIO DE OFERTA S DICTA MEN TÉCNICO COMPRA DIRECTA Nº 2020CD-000012

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA LEY 7600

			OFERTA ÚNICA						
				CARLOS ARIAS ARAYA					
ITE M	CAN T	DESCRIPCION	Precio Ofertado	PUNTAJE	OBSERVACION				
1	1	Servicios de mano de obra para adecuación de infraestructura de acuerdo a la ley 7600" en el Estadio Municipal	Ø 1.050.000,00	100	El oferente único cumple con los requisitos solicitados. En los factores de calificación obtiene un puntaje de 100.				

18				
	Observación	Puntajes de calif	icación	Totales
19	Oferente Uno	Precio 80	%	
20	SE PROCEDE A EFECTUAR LA REVISIÓN EN LA PAGINA DE LA CCSS Y DE MINISTERIO DE HACIENDA, EN ESTE ULTIMO SE ENCUENTRA OMISO	oferta unica	80	100
21	SE LE SOLCITA QUE SUBSANE Y ACLARE LA RAZÓN POR LA QUE SE ECUENTRA			

oferta unica

20

SE LE SOLCITA QUE SUBSANE Y ACLARE LA RAZÓN POR LA QUE SE ECUENTRA OMISO

SE RECIBEN LOS DOCUMENTOS SE SUBSANACIÓN DE LOS PUNTOS SOLICITADOS Plazo entrega 20 %

24 5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

- La recomendación de este trámite está basada en el análisis de la oferta, así como
- los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel,
- 27 por lo que se recomienda declarar adjudicar este concurso de la COMPRA
- 28 DIRECTA 2020CD-000012 para la "CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA PARA

- 2 ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA LEY 7600", de la
- 3 siguiente forma:

4

5

6

7

8

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR

-según dictamen técnico-

# oferente	Nombre oferente	Líneas recomendadas	Monto recomendado
Dos	Carlos Arias Araya	1	¢1.050.000

2. Recisión de contrato

- 9 Se conoce la recomendación para la rescisión por mutuo acuerdo del contrato con
- 10 Isidro Morera Lépiz, cédula de identidad 1-878-143 producto de ampliación que se
- 11 le hizo a la Licitación Abreviada 2019LA-000002 para la CONTRATACIÓN DE
- 12 SERVICIOS DE APOYO DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DEPORTE Y LA
- 13 RECREACIÓN para atender la disciplina de Ciclismo.

14 CONSIDERANDO QUE

- 15 I. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita adjudicó la
- 16 LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000002 para la "CONTRATACIÓN DE
- 17 SERVICIOS DE APOYO DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DEPORTE Y LA
- 18 RECREACIÓN" a Isidro Morera Lépiz, cédula de identidad 1-878-143, por un monto
- 19 de ¢3.900.000.00
- 20 II. La formalización de dicha contratación se realizó mediante la Orden de
- 21 Compra 0021-2019, por un monto de ¢3.900.000.00 pagaderos en ¢325.000
- 22 tractos contra recibo a satisfacción de los servicios.
- 23 III. La Orden de Inicio de dicha contratación se emitió para que la misma iniciara
- 24 el 20 de junio del 2019.
- 25 IV. El señor Isidro Morera Lépiz participó como oferente en la contratación de
- los servicios de un entrenador para la disciplina del ciclismo y ha manifestado el
- 27 interés de que el contrato de la LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000002 sea
- rescindido para poder asumir el contrato como entrenador.

1

- 2 V. Este año con el tema de la pandemia se ha hecho un esfuerzo importante
- para que los contratos de los entrenadores continúen sin embargo para el 2021 no
- 4 se sabe todavía que va a suceder por lo que él las actividades del contrato
- 5 productos de la LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000002 pueda que no se
- 6 requieran tal y como fueron adjudicadas.
- 7 VI. En virtud de lo anterior, existen razones de interés público para rescindir el
- 8 contrato por mutuo acuerdo, en los términos que exige el artículo 11 de la Ley de
- 9 Contratación Administrativa y el numeral 215 de su Reglamento, toda vez que es
- importante contar con un entrenador para la disciplina de ciclismo. De acuerdo con
- 11 lo anterior, existen suficientes razones de interés público para la rescisión del
- contrato a través de una rescisión por mutuo acuerdo.
- 13 VII. Bajo las condiciones expuestas se ha conversado con Isidro Morera Lépiz,
- 14 cédula de identidad 1-878-143 para dejar sin efecto la contratación de la
- 15 LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000002 en ejecución. Además, por las
- 16 condiciones las partes quedan entendidas que no existe ningún extremo económico
- 17 por liquidar y lo procedente es aplicar sin mayor trámite el artículo 215 del
- 18 Reglamento a la Ley de Contratación Administrartiva:
- 19 Artículo 215.-Rescisión por mutuo acuerdo. La rescisión contractual por mutuo
- 20 acuerdo únicamente podrá ser convenida cuando existan razones de interés
- 21 público y no concurra causa de resolución imputable al contratista.
- 22 En este caso la Administración podrá acordar los extremos a liquidar o indemnizar,
- 23 que en ningún caso podrá exceder los límites señalados en el artículo anterior,
- siempre dentro de los límites de razonabilidad y proporcionalidad.
- 25 Acordada la rescisión sin mayor trámite, se enviará la respectiva liquidación a
- 26 aprobación de la Contraloría General de la República de la República, quien
- contará con veinticinco días hábiles para emitir su resolución.

28 ------

- 2 VIII. Así las cosas se dejarían sin efecto el contrato con Isidro Morera Lépiz,
- cédula de identidad 1-878-143 producto de ampliación que se le hizo a la Licitación
- 4 Abreviada 2019LA-000002 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
- 5 DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
- 6 POR TANTO De conformidad con los hechos expuestos se acuerda:
- 7 1. Rescindir por mutuo acuerdo según las razones de interés público
- 8 acreditadas, con base en el artículo 215 del Reglamento a la Ley de Contratación
- 9 Administrativa, el contrato con Isidro Morera Lépiz, cédula de identidad 1-878-143
- producto de ampliación que se le hizo a la Licitación Abreviada 2019LA-000002
- 11 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE PROMOCIÓN Y
- 12 SEGUIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN para que este se pueda
- desempeñar como entrenador de la disciplina de Ciclismo.
- 14 2. Autorizar a la presidencia de la Junta Directiva para que proceda a formalizar
- los finiquitos de los contratos con los contratistas.

16 ARTICULO III ACUERDOS

26

27

28

- 17 Se toman los acuerdos de esta sesión, con los miembros presentes en la sesión.
- 18 Acuerdo N°1 (32-2020). La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y
- 19 Recreación de Parrita, acuerda: Declarar infructuoso el concurso de la contratación
- directa 2020CD-000010 para contratación de entrenador de Boxeo. Acuerdo firme
- 21 con 4 votos a favor de los miembros presentes.
- 22 Acuerdo N°2 (32-2020). La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y
- 23 Recreación de Parrita, acuerda: Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA
- 24 2020CD-000011 para la "CONTRATACIÓN DE ENTRENADOR PARA LA
- 25 DISCIPLINA DE CICLISMO" de la siguiente manera:

# OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
Único	Isidro Morera Lépiz Céd. 1- 878-143	1	¢220.000.00

- 2 Plazo: 1 mes prorrogable hasta un máximo 9 meses Forma de pago: ¢220.000
- mensual Monto total de contrato (9 meses): ¢1.980.000 Acuerdo firme con 4
- 4 votos a favor de los miembros presentes.
- 5 Acuerdo N°3 (32-2020). La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y
- 6 Recreación de Parrita, acuerda: Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA
- 7 2020CD-000012 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA
- 8 PARA ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA LEY 7600"
- 9 de la siguiente manera:

10	# OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
11	Único	Carlos Arias Araya 1-830-491	1	¢ 1.050.000,00

- Forma de pago: mediante cheque contra recepción de la obra. Todo de acuerdo a
- 13 la oferta y al cartel Acuerdo firme con 4 votos a favor de los miembros
- 14 presentes.
- 15 Acuerdo N°4 (32-2020). La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y
- Recreación de Parrita, acuerda: De conformidad con los hechos expuestos se
- 17 acuerda:
- 18 1. Rescindir por mutuo acuerdo según las razones de interés público
- acreditadas, con base en el artículo 215 del Reglamento a la Ley de Contratación
- Administrativa, el contrato con Isidro Morera Lépiz, cédula de identidad 1-878-143
- 21 producto de ampliación que se le hizo a la Licitación Abreviada 2019LA-000002
- 22 para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO DE PROMOCIÓN Y
- 23 SEGUIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN para que este se pueda
- 24 desempeñar como entrenador de la disciplina de Ciclismo.
- 25 2. Autorizar a la presidencia de la Junta Directiva para que proceda a formalizar
- los finiquitos de los contratos con los contratistas. Acuerdo firme con 4 votos a
- 27 favor de los miembros presentes.

28 ------

2 La señora Ángela Carvajal, Presidente levanta la sesión al ser las 4:10 pm. Se

3 toman en firme los acuerdos para que se ejecuten.

4

1

5		
6	Sra. Ángela Carvajal Barrantes	Sra. Gladys Aguilar Obando
7	Presidente	Secretaria
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
20		